

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

COMIENZOS DE OCTUBRE.

Albuñán. El estado de los campos es el mismo que se indicó en la revista del mes anterior, siendo iguales los precios de los granos y demás artículos. Los ganados vacuno y lanar gozan una salud inmejorable, no obstante haber sufrido el primero, que ha estado pastando en Sierra Nevada, la terrible *epizootia glosopeda*. El ganado de cerda también en inmejorables condiciones de salud, siendo su número casi doble que el de los años anteriores, lo que es causa de la baratura que en la actualidad tiene. El tiempo ha refrescado notablemente, y dada la sequedad que se viene experimentando, opinan los agricultores que la próxima sementera será muy abundante en lluvias. La ocupacion principal de los labradores consiste en la recoleccion del maíz, patatas y habichuelas. Se están haciendo también la vendimia, las vueltas de barbecho y la cogida del maíz verde; y así mismo se cuidan en gran manera las reses vacunas para engordarlas y conducir las luego á la feria, esperando se venderlas á muy buen precio, especialmente los becerillos.

Mercado: trigo, de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 18 á 20; centeno, de 24 á 26; garbanzos, de 70 á 80; habas, de 24 á 28. Lana, á 50 rs. la arroba. La libra de carne se vende á 12 cuartos.—El Corresponsal.

Albánchez. Las operaciones agrícolas en este distrito municipal halláanse un tanto paralizadas esperando los labradores las primeras lluvias de Otoño, que han de iniciar el periodo de actividad con la siembra de los cereales. Como quiera que el producto de estos ha sido este año escaso, los labradores no han podido satisfacer la mayor parte de sus deudas, y como, por otra parte, no esperan fruto de aceite, se han esmerado en preparar bien las tierras para hacer buena siembra, confiados en que la Providencia les ayude para resarcirse en parte de las pérdidas de este año ocasionadas. Estando la propiedad tan repartida en este distrito, no hay labradores en grande escala ni con fondos suficientes; así que una mala cosecha casi los arruina, pues los imposibilita de pagar las onerosas gabelas que pesan sobre la agricultura; razon por la que sería acogida con entusiasmo la creacion de un Banco Agrícola, que pudiese suministrar las cantidades de dinero necesarias á los labradores para mejorar sus tierras, con un premio moderado. De esta manera florecería la agricultura, pues lo que falta es dinero al labrador, que agobiado de impuestos y trabas no puede ensayar ninguna mejora en sus cultivos. Ya empieza la recoleccion de los maíces tempranos, que no se presenta muy mal, estando aún mejor la de los tardíos. Las habichuelas, regulares. La poca uva que se cosecha este año hállase en mal estado y muy atacada por el *oidium*. De las ricas *ataurías* que formaban en otro tiempo un ramo de exportacion de mucha valia, apenas si este año se cogerá para el reducido consumo de la poblacion. Sigue la cogida del esparto con buenos auspicios, ocupando muchos brazos, así como la extraccion de la esencia de salvia, cuyo producto superará al de los años anteriores, por continuar el tiempo seco cual conviene á esta industria. Se observa que los granos tienden á la baja en sus precios contra lo que se esperaba, visto lo reducido de la cosecha. El mercado paralizado: hay pocas transacciones. Los aceites siguen mejorando sus precios, y se solicitan con interés.

Mercado: trigo, á 28 pesetas hectólitro; cebada á 14'50; centeno á 20; maíz á 20; garbanzos tiernos á 50; id. duros á 40. Aceite á 10 pesetas el decálitro. El kilogramo de carnero se vende á 80 céntimos.—El Corresponsal.

Alhendin. La cosecha de maíz, habichuelas, patatas y hortalizas ha sido regular. Los trabajos agrícolas que en la actualidad se hacen en este pueblo son: preparacion del terreno con las rejas convenientes, para la próxima sementera; conduccion de estiércoles y preparacion de los mismos para emplearlos bien, y recoleccion de algunos maíces tardíos, aunque estos son pocos; pero como estos trabajos no bastan á ocupar todos los jornaleros de este pueblo, está la mayor parte de ellos sin trabajo, teniendo necesidad de salir fuera en busca de él, hasta que comience la sementera, que dará ocupacion á todos. El tiempo se presenta demasiado seco.

Mercado: trigo, de 52 á 60 rs. fanega; cebada, de 25 á 26; habas, de 34 á 35; maíz, de 34 á 35; garbanzos, de 95 á 100. Aceite, á 40 rs. la arroba; vino, de 44 á 50 la arroba; patatas, á 4. Carne de carnero, á 2 rs. libra; id. de oveja, á 14 cuartos.—El Corresponsal.

Atarfe. Es inmensa la cosecha de maíz, aunque se calcula en una tercera parte menos de la que se esperaba, á causa de las varias enfermedades y vientos desfavorables que á aquel cereal han atacado. El término medio de la produccion, segun los resultados obtenidos hasta el dia, puede calcularse en fanega y media por marjal de tierra, consistiendo mayormente la abundancia en el número extraordinario de marjales que á este fruto se destinaron. Es considerable el número de cargas de uvas que diariamente salen para Granada y Málaga, habiendo bajado el precio de dicho fruto.

Mercado: Trigo á 55 reales fanega; cebada de 25 á 27; maíz á 33 á 34 garbanzos de 60 á 120; habas á 33; habichuelas á 100; yeros á 92. Uvas á 4'50 reales arroba las de plaza, y á 3 rs. las de pisa. Carne de carnero á 16 cuartos libra; pan á 12 cuartos hogaza.—El Corresponsal.

Baza. La cosecha de maíz y habichuelas que se está recolectando es regular y superior el fruto: la de almendras escasísima, y la de aceituna está sufriendo merma de consideracion, efecto de los fuertes huracanes que dias pasados reinaron. Las operaciones de preparar la tierra para la siembra están paralizadas algun tanto por la falta absoluta de lluvias.

Mercado: Trigo fuerte, de 49 á 50 rs. fanega; idem candeal, de 38 á 40; cebada, de 18 á 19; centeno, de 24 á 26; habas, de 28 á 30; garbanzos, de 60 á 80; habichuelas, de 80 á 86; Vino, de 20 á 22 rs. la arroba; aceite, de 42 á 43.—El Corresponsal.

Cogollos Vega. Se ha comenzado la recoleccion del maíz, que se presenta en muy buenas condiciones, con lo que ha llovido este invierno ha resultado más favorecido que en los años anteriores. La cosecha de aceituna no es tan escasa como se creía, si bien apenas llegará á mediada. También se ha dado comienzo á la siembra de la nueva sementera, aunque son pocos los agricultores que á ello se han decidido, porque esperan que llueva para hacer esta importante faena en buenas condiciones.

Mercado: Trigo, de 52 á 56 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 32 á 36. Aceite, de 38 á 40 rs. arroba.—El Corresponsal.

Gabia Grande. Las faenas agrícolas que hoy ocupan á los labradores y braceros son la cocción de hilazas. También se dedican á agramarlas ó es adarlas segun la clase.

Mercado: Trigo de 50 á 54 reales fanega; habas de 33 á 35; maíz de 34 á 36; cebada de 26 á 28. Aceite en bodega á 40 rs. arroba.—El Corresponsal.

Gadahortuna. La cosecha de trigo, cebada y centeno ha sido este año quizá una quinta parte de la del anterior, viéndose la generalidad de los labradores sin recursos. La de maíz se presenta abundante, y ya se está recogiendo en buenas condiciones que favorece el tiempo. La de patatas ha de ser también buena, por las muchas aguas y por la gran extension de terreno sembrado de dichos tubérculos. Aunque las lluvias tardan algo, se están preparando los barbechos para la próxima sementera, y algunos labradores han comenzado á sembrar en seco, por haberles dado buen resultado en años anteriores. La cosecha de garbanzos ha sido regular. En la feria verificada los dias 14, 15 y 16 de Setiembre se vendieron las ovejas á 70 reales, precio desconocido desde hace muchos años.—El Corresponsal.

Guadix. Si la excesiva humedad perjudicó mucho á la cosecha de invierno, no es menos fatal la pertinaz sequía de ahora, que si continúa impedirá preparar los terrenos de secano. Esto hará que siga el alza en el precio de los granos, lo que terminará en una miseria espantosa, pues el principal recurso de este país es la agricultura. Se está recolectando el maíz y las habichuelas, cuya cosecha ha sido buena, efecto de la abundancia de aguas que hay en este término; también es exhuberante la produccion de aceituna.

Mercado: Trigo, á 48 y 50 reales fanega; cebada, á 20 y 22; centeno, á 25 y 27; garbanzos de 70 á 100; habas, de 30 á 40.—El Corresponsal.

Güevejar. Las cosechas de maíz y patatas están definitivamente recolectadas, siendo la del primer fruto buena; la del segundo no ha tenido el resultado satisfactorio que se esperaba. La labor de los campos está casi por completo paralizada por falta de lluvias; los pobres braceros se hallan sin recursos, á excepcion de algunos que se dedican á trasportar leña á Granada. La cosecha de aceituna que todos los años es regular en este pueblo, se ha maleado mucho, y la de uva es bastante escasa ó mejor dicho ninguna, puesto que se halla todo atacado de la plaga.

Mercado: Trigo, de 50 á 54 reales fanega; cebada, de 22 á 26; habas, de 40 á 44; yeros, de 40 á 44; maíz,

de 36 á 40. La libra de carne vale 14 cuartos.—El Corresponsal.

Iznalloz. Se está recolectando el maíz con el mayor lucimiento. Los labradores satisfechos de haber obtenido una buena cosecha, que les compensa en parte de la pérdida que tuvieron en el trigo y demás cereales. La cosecha de patatas es también bastante buena. Se siguen preparando las tierras para la sementera próxima.

Mercado: Trigo, á 58 rs. fanega; cebada, á 30; habas, á 36; yeros, á 44; le tejas, á 35; garbanzos tiernos á 120; id. duros á 70; maíz nuevo de buena calidad, á 38.—El Corresponsal.

La Calahorra. Los labradores están terminando la recoleccion de panizos y patatas, cuya cosecha no es muy abundante por la sequía que en el estío se ha venido experimentando.—El Corresponsal.

Loja. Como era de esperar, la cosecha de maíz, que es abundantísima y produce resultados muy satisfactorios, viene á remediar algun tanto las grandes pérdidas que sufrieron los labradores de este término en la recoleccion de los cereales, que ha sido nula para muchos y muy escasa para los demás. La cosecha de ricos melones, que tanto renombre alcanzan, se ha presentado también inmejorable en cuanto al tamaño de los mismos. Las patatas están igualmente en muy buen estado, no sucediendo lo mismo con los garbanzos, cuya cosecha se presenta no más que regular. La de aceite se espera que sea mediana; los habicholares están buenos por hoy. En virtud de las primeras lluvias de Setiembre, los labradores alimentan fundadas esperanzas de que el otoño les ayude para efectuar una buena sementera, viéndose ya animadas las faenas agrícolas, especialmente en los secanos.

Mercado: Trigo, de 55 á 56 rs. fanega; cebada, de 28 á 29; garbanzos de 90 á 180; habas, de 34 á 38; yeros, de 32 á 34. Melones, de 8 á 14 rs. carga. Patatas, de 4 á 5 rs. arroba. Carne de vaca, á 46 cuartos la libra carnicera; id. de cabra, á 34, con derechos. Vino blanco seco, con derecho, á 34 1/2 rs. arroba; id. sin derecho, á 28; id. dulce, con derecho s. 39; id. sin derechos, 26; id. de Valdepeñas, blanco y tinto, á 38 1/2 y 26, respectivamente; viñagre, de 12 á 16; aguardiente refinado, de 64 á 84; aguardiente comun, de 44 á 64; aceite, á 41.—El Corresponsal.

Padul. Trigo de primera, á 54 reales fanega; id. eandem, á 4; maíz, á 35; habas, á 36; cebada, á 27; centeno, á 40; yeros, á 36; guijas, á 36; habichuelas, á 70; garbanzos, á 80 y 100; linaza, á 60. Lino, á 36 reales arroba; patatas, á 3 id. Aguardiente á 44 reales arroba; espíritus, á 60.—El Corresponsal.

Quentar. Los labradores han empezado la recoleccion de los maíces tempranos, siendo mediana su cosecha á causa de haberles atacado la plaga llamada por los labradores *gusanillo blanco*. Segun pronósticos de algunos agricultores, los maíces tardíos van á dar mejores resultados, pues parece que el destructor insecto no se ensaña tanto en ellos como en los tempranos. La cosecha de patatas llegará á ser buena si, como parece probable, no la disminuyen los extragos de ninguna enfermedad. La de aceite será mediana y tal vez mala por no haber llovido, y los bochornos que hacen son causa de que se caigan muchas aceitunas. Se espera que llueva para dar comienzo á la siembra de habas y otras legumbres.

Mercado: Trigo á 14 pesetas fanega; maíz á 10; cebada á 7'50, habas á 10. Patatas 1'13 la arroba. Aceite á 11; vino á 1'37 el jarro; carne á 0'39 la libra.—El Corresponsal.

Velez de Benaudalla. El arado de los olivares y la recoleccion de los maíces son las operaciones que en este pueblo se están haciendo. La cosecha de aceituna es nula, tanto que no habrá necesidad de abrir los molinos. El maíz es de buena calidad. El tiempo sequísimo que hace imposibilita por completo que los barbechos se binen y se levanten las tierras para preparar los campos para la siembra. Si no llueve pronto, tocaremos peores resultados.

Mercado: Trigo de primera, á 64 rs. fanega; idem candeal, 56; maíz, á 44; habichuelas, de 60 á 90; garbanzos, de 100 á 140.—El Corresponsal.

LAS CUENTAS DE LA CORRIDA.

Tenemos el gusto de publicar á continuacion un documento ansiosamente esperado: las cuentas de la corrida.

Dicen así:

«Encargado de la custodia y distribucion de todo lo recaudado é invertido con motivo de la corrida de toros verificada en esta ciudad el 18 de Setiembre último, cumplo con el deber que me impuse al aceptar tan peno-

so cargo, rindiendo la cuenta detallada, para que de ella tenga conocimiento el público. Pero antes creo conveniente consignar, que desde que se inició el pensamiento humanitario por el diestro Salvador Sanchez hasta el 22 de Setiembre último, en que cediendo á compromisos de amistad, acepté el cargo de Tesorero de los fondos por haber renunciado el señor don Valentin Agrela, que lo desempeñaba, no me ha sido posible compartir con mis dignos compañeros los trabajos prestados por ellos con el celo é integridad que todos conocen, y por lo mismo ninguna intervencion he tenido en el asunto, por habérmelo impedido desgracias de familia. Sentado este precedente, paso á formar la siguiente cuenta de cargo y data.

CARGO.

Importe de lo recaudado por la venta de entradas para la corrida y para el enchiquequerado, y por las localidades, y cuya cantidad recibí del anterior Depositario, 137.324 pesetas 10 céntimos.

Dinero que se recibió en las puertas de la plaza, 127'50.

Importe de las carnes, segun cuenta del Receptor del Matadero, 6.168.

Id. de las pieles de los toros, 630.

Donativo del Excmo. señor duque de Veraguas, dueño de los seis toros, 4.000.

Suma el cargo, 168.269'60.

DATA.

Recibo 1.º Pagado á la cuadrilla recibo, 8.800 reales.

2.º Id. por gastos de viaje de la misma en el coche correo de Jaen, 600.

3.º Id. por doce asientos en el coche «La Victoria,» desde Madrid, para la cuadrilla, 768.

4.º Entregado á Salvador Sanchez, para gastos suplidos por el mismo en los billetes de ferrocarril de ida y vuelta, 2.715.

5.º Id. al Excmo. Sr. Duque de Veraguas, por el valor de los toros, segun recibo de dicho señor, 44.000.

6.º Id. pagado por la cuenta presentada y suscrita por don Juan Vara de los gastos ocasionados para encajonar y trasportar los toros desde Villalba á Aranjuez, 2.639.

7.º Id. al mayoral encargado de la custodia de los toros, segun cuenta del mismo, 440.

8.º Id. á don Eduardo Raggio para gastos menudos, segun recibo de dicho señor, 1.138.

9.º Id. al Conserje de la plaza, de orden del señor Raggio, por cuenta de gastos ocasionados en la misma, 261.

10.º Id. por desperfectos ocasionados en la Plaza y gratificacion al Conserje, 764.

11.º Id. á la comision encargada del adorno de la Plaza, para completar lo gastado despues de la suscripcion, segun cuenta presentada por don J. Vallejo, 1.273.

12.º Id. al expendedor de billetes y localidades por el 1 p/100 de recaudacion, y además el alquiler de un carruaje, 1.613.

13.º Id. á la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA por la impresion de entradas y localidades, 1.091'28.

14.º Id. por el impuesto de guerra para la Hacienda, segun recibo de don Antonio Lopez, visado por el señor Raggio, 2.162'80.

15.º Id. al postor del arbitrio Municipal, 2.500.

16.º Id. por el trasporte de los toros en ferrocarril desde Aranjuez á Granada, 4.468.

17.º Id. al dueño de la fonda de la Alameda por el hospedaje y manutencion de la cuadrilla, segun recibo suscrito por don Francisco Zurita, 2.676.

18. Id. á don Agustín Prats por la contrata de los caballos, 43 500.

19. Id. por el gasto de impresion de los bonos para la limosna en metálico en la imprenta de EL DEFENSOR, 168.

20. Id. en la imprenta de Reyes y Hermano por impresiones, 2.008-75.

21. Id. á don Agustín López Ladron de Guevara por el importe de 2.750 hogazas de á dos libras, á doce cuartos una, 3.882.

22. Id. á don Juan Manuel Fernández Vilchez por 1.250 hogazas de id. id. á idem, 4.764-70.

23. Entregado á la Comision nombrada para distribuir la limosna en Churriana, según libramiento, 24.887-92.

24. Libramiento á favor de la Comision encargada de distribuir las limosnas de Beneficencia, 13.873-39.

25. Pagado á los interesados por quienes se devolvieron entradas y localidades, de órden de la Autoridad por no encontrar colocacion en la Plaza, 255-76.

26. En el pago de tres mil bonos de á diez reales cada uno para la limosna en metálico repartida á los pobres, y cuya partida se justifica con los mismos inutilizados, 30.000.

Suma de la data, 168.269-60.

COMPROBACION.

Importa lo recaudado, 168.269-60.

Id. lo gastado y distribuido, 168.269-60.

Granada 6 de Octubre de 1881.—Joaquín Alonso Pineda.

MISCELANEA.

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de Granada que están en descubierto con la Administracion de este periódico se apresuren á enviar las cantidades que adeudan, á fin de evitarnos dificultades en la contabilidad. Les advertimos que las suscripciones se pagan por trimestres adelantados, y que cada trimestre importa 24 reales. El importe de sus débitos lo pueden remitir en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo, dirigiéndose al Administrador de «El Defensor de Granada» calle del Águila, número 5.

Aniversario de la Toma de Granada.—En una de las estensas y elegantes salas del Ayuntamiento, reuniéronse anoche numerosos individuos, entre los que recordamos á los señores don Rafael Branchat Vime-Prada, teniente de alcalde y catedrático; don José Béjar, teniente de alcalde; don José Salvatierra, concejal; don Leovigildo Rubio, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública; don Francisco Rosende, ebanista; don Francisco Bermudez de Castro, diputado provincial; don Miguel Rabanillo, catedrático; don Ramón Gómez de Tejada, jefe de la Biblioteca provincial y universitaria; don José Aguilera, profesor de instrucción pública; don Mariano Díez Alonso, arquitecto; don Francisco Díaz Sánchez, industrial y propietario; don Manuel Lumbreras, comerciante; don Adolfo Montero Weis, industrial; don José Paucorbo, industrial; don Miguel López Saez, estudiante; don Cándido Peña y don Santos Pérez, farmacéuticos; don Federico Iniesta, propietario é industrial; don Pedro Fargas, comerciante; don Miguel Olmedo Palencia, secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada; don Antonio Morón Vilchez, comerciante; don Ricardo Cañas, propietario; don Rafael Aguilar Tablada, empleado; don Vicente Galnarez, comerciante; don Eduardo Amaro, teniente de alcalde; y los representantes de la Prensa, don Francisco de Paula Valladar y don Francisco de Paula Alderete, por *La Lealtad*; don José Ventalló, por *La Tribuna*; don Claudio M. Lerín Olmo y don Francisco López Arenas, por *La Reforma*; don Miguel Méndez Álvarez, por *El Telón*; y don Ignacio Logaza Herrera por *EL DEFENSOR DE GRANADA*. Se recibieron adhesiones del excelentísimo señor don Manuel Orozco Boada, senador por la

provincia de Castellón, y de los señores don José Ramón Calera y don José Vallejo.

Constituida la reunion, el señor Seco de Lucena, como firmante de las invitaciones, usó de la palabra explicando el objeto que le habia movido á molestar á los concurrentes, al suplicarles que asistieran á la Junta. Propuso el pensamiento, ya aceptado por la Prensa, de disponer unos grandes festejos en conmemoracion de la Toma de Granada, hecho trascendentalísimo en la Historia patria. Demostró la conveniencia de que fuese el pueblo, representado por individuos de las diversas clases sociales que le constituyen y robustecido por el fuerte apoyo del elemento oficial quien realizará el proyecto.

Hizo ligeras indicaciones conducentes á evidenciar la magnificencia de que se podian revestir, sin muchos gastos, los festejos, merced á las circunstancias que concurren en esta localidad, teatro del sublime desenlace de la colosal epopeya de la Reconquista, y continuó manifestando que, á su entender, procedia el nombramiento de una Junta Organizadora interina, cuyo objeto fuese la propaganda, y la preparacion de una Asamblea popular que desearia se verificase el próximo domingo, ó el siguiente en caso de no ser posible tanta premura: en dicha asamblea popular que esperamos sea tan amplia que la constituyan por lo menos mil personas, habrá representaciones del comercio, de las artes, de la industria, de las ciencias, de los oficios, del elemento oficial en sus tres órdenes civil, militar y religioso, etc. etc. Ante la referida asamblea, y por su acuerdo y beneplácito, se constituirá definitivamente, la *Junta Organizadora de las fiestas*, Junta amplísima de la que formarán parte individuos que representen, entre todos, todas las clases de la sociedad granadina. Terminó diciendo que deseaba oír la opinion de los concurrentes acerca del asunto.

El señor Branchat pronunció un elocuente y discretísimo discurso, declarando que la solemnidad que se proyectaba era trascendentalísima por tratarse de la conmemoracion de un hecho de los más gloriosos que existen en la historia del Mundo y el más importante de la historia patria, pues con él se realiza la constitucion de la nacionalidad española. Se adhiere con entusiasmo al pensamiento, y examinándolo bajo el punto de vista económico, evidencia que es perfectamente realizable. Ofrece toda su cooperacion y juzga indiscutible que tambien la prestarán, sin reservas de ningun género, cuantos se precien de granadinos y de buenos españoles. Pide que, en la primera página de esta grande obra, conste un voto de gracias al señor Seco de Lucena y á la Prensa local iniciadores del pensamiento.

El señor Seco de Lucena, tomó la palabra diciendo que él por su parte, no merecia tal gratitud; que el pensamiento ha bullido siempre en la conciencia de los hijos de Granada; que quien tiene que realizarlo es el pueblo granadino, con el apoyo de todos los elementos oficiales, y que la prensa, en nombre de la que manifestaba al señor Branchat su reconocimiento, apoyaría siempre, con todas sus fuerzas, la realizacion de un proyecto que consideraba útil y practicable.

Se acordó el voto de gracias propuesto por señor Branchat.

El señor Béjar se adhiere tambien al pensamiento é indica que indica que el patriotismo de Granada debe entrar por mucho en su realizacion.

Hicieron uso de la palabra en idéntico sentido los señores Díez Alonso, Peña y algunos otros que no recordamos.

Concretando los acuerdos, preguntó el señor Seco de Lucena si estaban todos los concurrentes conformes con realizar el pensamiento. Esta pregunta fué contestada, por unanimidad, afirmativamente. Tambien se convino en que el procedimiento fuera el indicado. Los señores Olmedo, Díaz Sánchez, Gómez de Tejada, Fargas, Aguilera y Seco de Lucena, fueron nombrados para presentar la candidatura de la Junta Organizadora interina.

Suspendióse la sesion por cinco minutos.

Reanudada la Comision nominadora propuso la siguiente candidatura, sin determinar los cargos: don Rafael Branchat, don José Béjar, don Francisco Bermudez de Castro, don Miguel Rabanillo, don Cándido Peña, don Leovigildo Rubio, don Vicente Galnarez, don Santos Pérez, don Mariano Díez Alonso, don Francisco Rosende y los directores de los periódicos locales.

El señor Lerín y otros señores pidieron que se ampliase la candidatura con los individuos de la Comision nominadora.

Así se acordó.

Constituyóse la Junta interina, acordando nombrar presidente, al señor don Rafael Branchat; vice, á don Francisco Bermudez de Castro; secretarios á don Luis Seco de Lucena y don Leovigildo Rubio.

Se dió cuenta de estos nombramientos.

Tomó posesion la Junta.

El señor Seco de Lucena dió las gracias, por su asistencia, á los concurrentes.

Se acordó que el domingo 16 se celebre un gran *meeting*, para el nombramiento de la Junta Organizadora definitiva.

Se levantó la reunion.

Un ayuntamiento de oro. Según nos dicen, apesar de haber ordenado la Diputacion que los alcaldes abonen á los profesores de instruccion pública el aumento gradual que cobran con cargo á los presupuestos de la provincia, el Municipio de Santafé se ha hecho el sordo y hasta ahora no se ha dignado cumplir la órden. ¿Como no le debe á los maestros más que VEINTIDOS mensualidades!

¿En qué piensa el Gobernador de la provincia?

Historia de un robo. Hace pocos dias le robaron, en Montejicar, á un arriero de Beznar, su burro. Esto fué al salir de la posada, y en un instante que el arriero se distrajo para comprar unas fanegas de trigo.

Enteróse la guardia civil de aquel puesto, y salió, acompañada del arriero, en busca del pollino, con tan buena suerte que toparon en la campiña con el ladrón, el cual se paseaba tranquilamente subido en los lomos de la humilde cabalgadura. Esta fué recuperada por su dueño, y el caco conducido á la cárcel.

Uno de tantos. El 5 de Mayo de 1871, y cumpliendo con lo que previene el Real Decreto de 21 de Enero del mismo año, liquidó el maestro de Huéscar las cuentas de lo que se le adeudaba, de las que resultaron débitos de 500 pesetas por personal y 237-50 por material.

La primera de dichas cantidades le fué abonada: lo segunda, aún sigue pendiente. ¿Qué tal?

El cementerio de Molvizar. De tiempo atrás se vienen presupuestando en Molvizar cantidades para la construccion del cementerio. Este continúa sin hacer. ¿Y las cantidades que se consignan en el presupuesto? ¿En qué se han invertido?

Preguntas. ¿Quién es el estanquero de Pitres? ¿Qué pasa en el estanco de dicho pueblo? ¿Habrá quién responda á estas preguntas?

Viajero. Ayer salió para Guadix don Ricardo Cañas, Presidente del Comité conservador de dicha ciudad.

Un juez anti-estadista. Según parece, el Juez Municipal de Monachil dificulta, de un modo pasivo, la formacion de la estadística sanitaria, pues nos dicen que al alcalde del pueblo le cuesta un triunfo el obtener mensualmente los datos del movimiento de poblacion. Tambien nos aseguran que la obstinada actitud de dicho juez proporciona al alcalde de la poblacion excitaciones, que no necesita, del Gobierno civil. Esperamos que la Autoridad judicial superior demuestre al Juez de Monachil que sus procedimientos no son los más lícitos.

La administracion en Motril. Continuamente recibimos quejas de la apatía que dificulta la administracion municipal de Motril: ni los caminos vecinales se componen, ni las calles se empedran, ni se emprende obra alguna de reconocida utilidad.

Suscripcion. A 5.297 reales asciende la suma recaudada en la suscripcion abierta en Motril con el objeto de mitigar las pérdidas que el incendio del día 11 de Setiembre produjo á don Eduardo López Castillo.

Cosas de Dúrcal. Según se dice, el Presidente y los concejales del Ayuntamiento de Dúrcal no se llevan bien: la discordia reina en aquel corto Municipio. En Junio fué depuesto el Secretario, y ahora le acaban de reponer. Parece que la reposicion está relacionada con los rencores á que se alude, y representa un triunfo de los concejales sobre su presidente.

Los baños de la Malá. Los bañistas van regresando á sus hogares: solo quedan allí dos ó tres familias. Durante la temporada oficial, ha habido mucha animacion.

Cosas de Villanueva Mesía. Según nos dicen, temeroso el Ayuntamiento de Villanueva Mesía de que la Comision provincial de Pósitos enviase delegados que inspeccionaran é hiciesen efectivos los atrasos de los deudores, acordó, con el fin de evitar responsabilidades, hacer gestiones preventivas y poner las cuentas al corriente. Levándose la resolucion al terreno de la práctica, se alarmaron los deudores que, con el apoyo del dipulado provincial Sr. Gonzalez Chía y del senador Sr. Zayas, consiguieron saber que la Junta de Pósitos no habia adoptado aún resolucion en el asunto y que las gestiones del Ayuntamiento, debíanse únicamente á la iniciativa de esta corporacion. Sabida tal cosa, estallaron las protestas de los deudores mal avenidos con la enérgica actitud del Ayuntamiento distinguiéndose entre otros algunos que deben, desde 1832, más de 300 fanegas de trigo y 100 de cebada. No atreviéndose el Ayuntamiento á afrontar la rebelde actitud de los deudores, dió largas al asunto, procurando persuadir á los recalcitrantes y concediendo moratorias á los persuadidos. A pesar de todo, la corporacion atraviesa por muy difíciles circunstancias.

¡Adelante! Por iniciativa del alcalde presidente, se propone el Ayuntamiento de Almuñécar ampliar el servicio de aguas potables de la poblacion, reducido hoy á surtir una fuente pública y un corto número de vecinos. Ahora se trata de establecer varios pilares, una fuente de adorno en el paseo y otras muchas en el resto de la localidad: el agua ha de elevarse á los puntos más altos de la poblacion. Muy bien, Sr. Guidet Calvente; esa es una mejora plausible.

Alineacion. Esta terminada y expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Granada, el plano de alineacion de la calle del Tinte.

Homicida. El juez de primera instancia del Salvador ha ordenado que se proceda á inquirir el paradero del homicida Antonio Naranjo.

Orden. Se le ha dado al arquitecto municipal para que informe acerca de la prolongacion de la calle de Tendillas de Santa Paula.

Que lo quiten. En la calle del Milagro hay un monton de inmundicias que conviene eliminar, cuanto antes.

Senador. En el tren correo de anoche llegó á Granada el excelentísimo Sr. D. José Genaro Villanova, senador por las Sociedades económicas andaluzas. Esperábanle en la estacion numerosos amigos. Sin detenerse, dirigióse el Sr. Villanova á su magnífica residencia de Gójar, en la que permanecerá algunos dias.

E. P. D. El día 5 fallecieron en Granada los señores don Miguel Nuñez Zegrí y don Juan Gallardo Granados.

Endemia. Las fiebres palúdicas están produciendo extragos en Fonelas. Dichas calenturas tienen su origen en la proximidad del río Fardes.

Juez y fiscal. Han tomado posesion de los cargos de juez y fiscal municipales suplentes de Fonelas don José Requena Matías y don Francisco Ferrer Egea.

Vacantes en la provincia. La Secretaria municipal de Gójar; el estanco número 2 de Albuñol; la plaza de médico titular de Guadahortuna.

Bien. Dice un periódico de Madrid:

«Es posible que los americanistas extranjeros que ahora visitan á Sevilla vayan también á Córdoba y Granada.»

Se acabó. Ya se han repartido todos los productos de la corrida de beneficencia.

Escándalos. Anteayer fué conducido á la cárcel un borracho que rompió algunos cristales en la calle del Rector Morata: en Moclin fué capturado un granadino que *armó la gorda*.

El bicarbonato de sosa. Se conocen en corta escala las virtudes especiales y de entidad del bicarbonato de sosa, cuyo precio módico lo pone al alcance de todas las fortunas. Sería conveniente que en cada casa hubiera siempre alguna cantidad de él, pues existen multitud de casos en que se hace necesario su uso.

Un trocito de bicarbonato evita que la leche, el caldo y las cervezas sencillas se agrién. Mezclado al agua calcárea, en la cual las legumbres tienen gran dificultad en cocer, esta sal reemplaza los efectos de la potasa, por demás conocidos de nuestras mujeres. Algunas inmersiones de manteca rancia en el agua adicionada de bicarbonato, la dan su gusto primitivo. Reemplaza en Inglaterra á la levadura en la confección de pastas finas, y hasta el ilustre Liebig aconseja se le utilice en la fabricación del pan. Agregando al té y café una ligera dosis de bicarbonato de sosa, se aumenta la fuerza de la infusión.

Si utilización, en caso de quemaduras, es ménos conocida, y no obstante merece serlo. Una aplicación de bicarbonato en polvo húmedo calma inmediatamente el dolor y evita la formación de ampollas. Se le puede utilizar para las picaduras que producen los insectos, á falta de amoníaco, y, por último, en las aguas y sales de Vichy es el agente más importante.

Músicas y tiros. Noches pasadas algunos mozuelos que recorrian las calles de Pedro Martínez tocando la guitarra, dispararon una escopeta sobre el vecino Antonio Suárez López, que resultó con graves heridas. Se instruye sumaria, pero aún no se ha aprehendido á los autores del punible hecho.

Americanistas. En la *Correspondencia de España*:

«La comisión de americanistas ha salido para Granada con objeto de visitar los monumentos notables que encierra aquella histórica ciudad.»

CHARADA.

Paseando un día en la orilla.
de una *dos tres* deliciosa,

conoció á mi bella *todo*
que es una niña preciosa.
—¡*Prima prima!* dijo ella
al instante que me vió,
que aquel caballero mira
y me causa mucho horror.

X.
La solución en el número próximo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesión del día 5 de Octubre.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta del día anterior.

Sin discusión se aprueba el acta de Coamo (Puerto-Rico), y se lee el dictamen de la de Valverde del Camino (Huelva).

El Sr. Aard pide la palabra en contra, y dice que el candidato conservador es persona de mucho arraigo en aquel país.

Es aprobada el acta y proclamado diputado el conde de Gomar.

Se lee el dictamen del acta de Santa Coloma (Gerona).

El Sr. Atard combate el dictamen.

El Sr. Montilla (de la comisión), contesta y expone que no hay tal incapacidad, según el texto terminante de la ley.

Es aprobada el acta de Santa Coloma y proclamado diputado el Sr. Mataró.

Se lee el dictamen del acta de Hinojosa y pide la palabra el Sr. Romero Robledo en contra.

Hace una exposición muy extensa y difusa de las circunstancias que unen al actual Gobierno con S. S. para sentir regocijo, al verse todos bajo la bandera monárquica y dinástica; pero consignando que él por su parte, hizo sacrificios anteriores que le dan superior mérito.

Por fin habla del dictamen de la comisión, y dice que encuentra motivos para que el acta de Hinojosa deba declararse grave.

Habla de un juez complaciente en Fuente Ovejuna, que encausa y suspende varios concejales, sin que esto sea de su competencia.

Dice que en Espiel fueron rechazados del colegio los interventores del candidato conservador; que en el Viso los dos interventores de oposición fueron abandonados en el colegio, marchándose los demás á verificar el escrutinio no sabe donde.

La Guardia civil (dice) avisó á los dos abandonados que nada tenían que hacer ya en el colegio.

También asegura que no fueron admitidos 180 votos del candidato conservador, siendo 115 los obtenidos por el adicto.

El señor ministro de la Gobernación habla y se ocupa de las consideraciones políticas del señor Romero, y dice, entre otras cosas, que no hay mejor prueba de tolerancia y expansión actuales en la política, que las palabras y ataques del señor Romero, oídas sin protesta, aunque seguramente con escándalo de cuantos las escuchan.

Consigna el constante propósito del Gobierno de interpretar la ley é indica que inmediatamente después del cambio del 8 de Febrero, fué preciso al Ministerio dar un decreto para poner en vigor la ley de reunión hecha por el partido conservador, pero fari-sáicamente restringida por el Gobierno conservador.

Rectifican los señores Romero Robledo y Silvela, entablándose después un animado debate entre estos señores.

Los señores Obrador y marqués de Sardoal tienen pedida la palabra.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate, que continuará mañana.

Se levanta la sesión.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de anteayer. Gobierno Civil.—Montes.—Circular anunciando para el día 2 de Noviembre próximo, ante los alcaldes respectivos, la subasta de las leñas de los montes públicos en varios pueblos de esta provincia.—Mi. as. Por D. Hipólito López Peña se ha solicitado la propiedad de 11 pertenencias de la mina nombrada «Doña Juana» sita en término de Baza, para el llamado «Calar de la Cruz». Por el mismo se solicitan 16 pertenencias de la nombrada «Bu-Amara» en término de Almegíjar, sitio llamado «Capellanía».

Avuntamientos.—El de esta capital publica la lista de los individuos que componen la Junta Municipal en el ejercicio económico actual, y el de Mondújar anuncia estar terminado el repartimiento de consumos para el año económico de 1881-82.

Audiencia de Granada.—Se anuncia la vacante de la plaza de médico forense del partido judicial de Almería.

Intendencia Militar.—Anuncio para la contrata de los artículos de consumo para el ejército de las factorías de Granada y Málaga. También se convoca subasta para la adquisición de 3000 tablas para camas de soldado, por la Comisaría de Jaén.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios decretos de nombramientos y traslaciones de magistrados de audiencias, y otros nombramientos de funcionarios correspondientes á la carrera judicial.

Gobierno Civil.—Relación de los individuos que en el sorteo del día 6 del mes actual les ha correspondido servir en el ejército de Ultramar.

Administración Económica.—Circular para que los alcaldes de los pueblos de la provincia remitan á la mayor brevedad certificado en que se acrediten las cantidades que figuran en los presupuestos municipales por bienes de propios.

Avuntamientos.—El de esta capital anuncia estar terminado el repartimiento del arbitrio sobre darros

y alcantarillados; el de Yátor, tener concluido y al público el reparto de consumos; el de Velez Benau-dalla, la vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento, para que los que se crean con derecho presenten sus solicitudes.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Augusto Gracian, T. C. C. del regimiento lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, primer Capitán de Cuba.—Capellan de Jura, el 2.º de Antillas.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el subdirector de la escuadrilla de Cerco, D. José Valdés, y el Ayudante que suscribe.

De la sección sanitaria el facultativo numerario del Cuerpo, D. Manuel Calvo Flores.

La limpieza del Parque y sus efectos á las nueve de la mañana del domingo.

Granada 8 de Octubre de 1881.—El Ayudante de semana, Miguel Cuéllar.

Cambios de la Plaza. Día 7 de Octubre.—Alicante, Almería, Córdoba, 1/2 daño ocho días vista.—Cádiz y Sevilla, 1/4 daño ocho días vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho días vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 701.8.—Dirección del viento, S. O.—Estado del cielo, Cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 16.4; al sol, 20.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 12.8; á las tres de la tarde, 15.0.

Matadero público. Precios de la baja del día 7: Carnero, 1.35 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.70 Ternera, 1.75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 7 de Octubre.—Trigo, de 24.68 pesetas el hectólitro cebada, á 27.42; de 12.80 á 13.71; habas, de 13.50 á 14.00; maíz, de 13.50 á 14; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

CULTOS.

Día 8.—Santa Brígida, viuda. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Escolástica, á las 11, función a Nuestra Señora del Rosario y será orador el señor Canónigo Magistral; á las cuatro la novena y predica el P. Víctor Loyodice.

La misma novena en Santa Catalina y en Zafra, y en esta predica D. Miguel Leiva.

En Santa Inés, á las cinco, la novena de San Francisco de Asís.

El duodenario de la Concepción Inmaculada, se hará en su iglesia á las cinco de la tarde.

En la Magdalena, á la oración, la novena de Nuestra Señora del Pilar.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepción, los Angeles, Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, sale y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en su iglesia.

El día 9 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Zafra.

SANTA BRÍGIDA.

Fuó hija de Birgerio, príncipe de Suecia. Nació por los años 1302; en 1306 perdió á su madre, tuvo fervorosas visiones que la afirmaron más y más en la fe de Jesucristo. A los trece años de edad se casó con Wolfango, príncipe de Niricia, con el que tuvo ocho hijos, modelos de virtud. Hizo la peregrinación á Galicia con su esposo, que á la vuelta se encerró en un monasterio, y entonces comenzó la Santa una vida penitente y austera, entregándose por completo al ejercicio de la caridad, al dolor de los silicios y á las privaciones de los ayunos. Fundó en Wastain un convento de religiosas; después emprendió un viaje á Palestina, pero antes de llegar, en Roma, bajó al sepulcro minada por terrible calentura.—X.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR
FÉLIX BAGAERTS.

Las nueve dieron en este instante; el Maestro, alzándose de su asiento, imprimió un beso con suavidad en la frente ardorosa del mancebo, y contemplándole con ternura, exclamó en acentos apagados por no turbar su reposo:

—D. Juan, si tú supieras cuántos tormentos me han desgarrado el alma durante esta noche, si supieras cuánto padece en este momento; ¡oh, y cómo me amaría entonces y comprenderías quien soy!... ¡Por ti, D. Juan, incito yo propio á la rebelión á este vecindario; yo, el confidente de Felipe y del duque de Alba! ¡Por ti he doblado la rodilla y me he humillado ante un inquisidor! ¡Por ti envío mis soldados á perecer y espongo mi cabeza á rodar por un cadalso! ¡Por ti, D. Juan, me rebelo contra Dios.

Y luego, arrojándose de hinojos ante un crucifijo, y alzando al cielo las manos, prorumpió con acento fervoroso, mientras lágrimas abundantes regaban sus mejillas:

—Oh Dios, eterno Dios, tú que lees en mi corazón, atiende á mi ruego. Salva á Hernández, protégelo á D. Juan, que en nada te ha ofendido, y si tu justicia inescrutable exige una víctima, hiéreme, Señor, que solo yo

soy culpado; pero perdónalos á ellos... Dios mío, perdona á Hernández y á Don Juan.

El Maestro echó sobre el joven la postrer mirada, y salió del aposento para entrar en el suyo, donde se hallaba Dávila aguardando sus mandatos.

—Dentro de una hora, D. Alonso, deberá ejecutarse la sentencia de Hernández.

—¿Y qué más? preguntó el Maestro afectando dar á su voz el tono de la más completa indiferencia.

—¿Cuánta gente deberá ponerse sobre las armas?

—¿Cuánta gente? repuso Ulloa sonriendo-se con ironía: te imaginas, Dávila, que se necesita un ejército para llevar al patíbulo un viejo moribundo, ó para refrenar á los medrosos espectadores que vengan á contemplar sus últimos momentos? ¡Por Santa Catalina! ¡tan mal esentado se halla nuestro poderio, que para castigar á un criminal sea necesario poner en movimiento tanto aparato de guerra como para ganar una villa! ¡Verán con pensar los rebeldes morir á ese Hernández, que parece ser su favorito?... Pues bien, eso es lo que apetezco y de lo que sinceramente me regocijo, porque quiero que tiemble al obedecerme... ¡Ah! que se con-

duelan de Hernández, que murmuren si se atreven, y aprenderán si mi brazo está cansado con imponer á un viejo su condigno castigo. Los rebeldes han tramado un motin; pero viven los santos evangelios que hemos

de probarle hoy como nuestra audacia se burló de lo suya. Considera, Dávila, que sería cobardía oponerles fuerzas tan superiores. ¡No conoces, capitán, que se mofarían de nosotros, imaginándose que sus brabatas nos asustan? No sufriré yo semejante humillación. Dávila: no, por Santa Catalina; no lo sufriré. Ya sabes mi voluntad.

Dávila hizo una reverente cortesía, é iba ya á salirse del aposento cuando el Maestro, llamándole de súbito, añadió:

—Sin embargo, no se deben desechar algunas medidas que la prudencia nos aconseja en casos tales. Quizá se albergarán en esta ciudad algunos perversos sobornados por los caudillos de esta rebelión, y puede que se atrevan á exhalar quejas, y aun tal vez gritos. Cuidad, pues, de que un tercio de doscientas lanzas acompañe al reo, y de que otros tantos arcabuces se hallan formados juntos al patíbulo. El resto de la plaza déjalo desembarazado para el populacho, porque quiero que asista con todo descanso á ver morir su caudillo; y vive Dios que no ha de chistar acordándose que á diez pasos de sí está el Maestro. Ve.

—Vuestras órdenes, señor, serán fielmente obedecidas, dijo Dávila al retirarse.

—Y mis votos también, á lo que espero, pensó Ulloa, satisfecho de los gestos de aprobación que otorgó el capitán á todos sus mentidos discursos.

CAPITULO XIV.

Flandes por el Leon.

Era llegada por fin la hora que con igual empeño aguardaban el Maestro y los defensores del anciano.

Ya los habitantes acudían en tropel á la plaza del Mercado, movidos por el vago anhelo de averiguar algunos pormenores sobre la supuesta conspiración y la sentencia de Hernández. Preguntábanse, pues, y se contaban mutuamente la escena ocurrida en casa del padre de María; si bien el relato se hacia á media voz, y como siempre en tales casos acontece, con infinita variedad en sus pormenores. Mas por discordes que las versiones anduvieran, un solo sentimiento prevalecía, sin embargo, entre el vecindario, á saber: el de la más ardiente indignación; y gracias á los discursos de los carniceros, que por donde quiera se entremetían, aquel sentimiento se trocó bien pronto en el de vivo furor, si bien mudo y reconcentrado.

—Yo estoy bien enterado de cómo se hizo la muerte, decía con aire de importancia un hombre de entre el concurso á los que estaban á su alrededor; pero como era conocido por parcial del gobierno, nadie quiso preguntarle, hasta que él añadió de su propio albedrío: Hernández ha muerto á dos soldados del Maestro.

—¿Pe. o sabe, acaso, también vuesa merced, señor cuenta cuentos, le replicó un car-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser deLA SINGER DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qno efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha eabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCONBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

COMPAÑIA CENTRAL
DE ALUMBRADO POR GAS

EUGENIO LEBON Y COMPAÑIA.

Desde el 1.º de Setiembre corriente el precio del gas se ha reducido á 1 real 50 céntimos el metro cúbico, ó sea un 25 por 100 de rebaja sobre el que hasta hoy á regido.

El cok se venderá á 10 reales el quintal, puesto á domicilio, por cantidades desde diez quintales en adelante.

SUBASTA.

Á voluntad de sus dueños y en subasta extrajudicial se vende una casa en esta ciudad situada en la plaza de la Mariana, demarcada con el núm 40, que tambien da frente á la del Campillo, y que formó parte del café del Comercio. Dicho acto será el día 10 de Octubre en la notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan los títulos de la finca, sus condiciones y precio.



GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

R. GARNIER Y C.

IMPORTADORES EN ESPAÑA.

SEMENTERA DE CEREALES.

No tratamos ya de recomendar á nuestros numerosos amigos las diversas marcas de nuestros acreditados Guanitos del Perú concentrados; las dudas que al principio pudieran haber tenido los agricultores han quedado disipadas totalmente, y la última sementera de cáñamos á la mo-trado una vez más que nuestros Guanitos del Perú concentrados son el mejor y más barato de los abonos hoy en uso.

Los Guanitos especiales para cereales que hoy ofrecemos al agricultor se han concentrados sobre una riquísima base fosfórica, que promueve una poderosa granazón, y por lo bien combinado de los demás elementos que contienen nuestros Guanitos para cereales se evita una exuberancia inútil y perjudicial de hojas y follaje que redunda luego en perjuicio de la espiga.

Confiamos que los señores agricultores tendrán en cuenta nuestro deseo de salirnos del sistema rutinario que tan caro ha costado á muchos labradores, de pretender con una misma clase de Guanitos llenar las exigencias de todos los cultivos: somos los primeros que decididamente hemos acometido la empresa (bien ventajosa para el labrador) de ofrecer en gran escala para cada serie de cultivos el abono que la química agrícola aconseja.

Satisfechos del éxito obtenido con nuestro sistema de operar, damos de nuevo al agricultor la seguridad de que en nuestros Guanitos especiales llevará, no solo el mejor abono, sino tambien el que mejor se adapta á las necesidades de cada cultivo.

Depósito central, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.—Oficinas y Direccion, CALLE DEL BUEN-SUCESO, GRANADA.

Precio, 19 reales arroba.

METAL LÍQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invencion, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por immersion, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.

Por immersion pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id. id.	9'60
1/2 id. id. id.	5'40
1 id. de oro	22'85
1/2 id. id. id.	12'30
1/4 id. id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante	2
100 gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,

ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de D. Juan Martín Blanco, Zacatin.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	410 10rs.	Jerez seco	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75 7 »	Tinto añejo	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial	75 6 »
Id. seco de 22 grados	60 »	Moscate	65 5'50
Espiritus de 35 grados	410 »	Blanco seco	36 4 »
		Tinto seco	36 4 »

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de P. Salcedo y Alba.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solution contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,
DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudabl que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

En el cortijo de Arenales se vende una par-Etuda de álamos negros; pueden tratarse en la calle de las Tablas, número 22.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos como que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería.
Granada.

A LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para a presente estacion:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, mires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbata, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle
de la Coleha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Se arrienda la casería llamada de los Cipreses, camino de Jaen. El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas, número 22.



LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172 533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ABANIKUERÍA

DE LA CARRERA.

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romen.

LIQUIDACION.

Se hace de todos los géneros existentes, con una notable baja en sus precios. La venta solo durará hasta el día 12 del corriente en que difinitivamente cerramos nuestra tienda.

Se cierra la Abaniquería de la Carrera de Genil, 15, el día 12.

COLEGIO

DE

SAN NICOLÁS DE BARI,

dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,

calle del Laurel de San Matias, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputacion y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.